

Chiriguana, Diciembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	TATIANA PATRICIA PEINADO MEJIA
DEMANDADO:	BRAULIO ALFONSO MALKUN VERA
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2018-00004-00
ASUNTO:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

El demandado **BRAULIO ALFONSO MALKUN VERA**, mediante escrito remitido al correo institucional de esta agencia judicial, solicita se le certifique que se encuentra a paz y salvo dentro del presente proceso, para lo cual aporta constancia de recibos donde aparecen la firma de la demandante.

Antes de entrar a resolver lo pedido, córrasele traslado a **TATIANA PATRICIA PEINADO MEJIA**, por el termino de 5 días, contados desde el momento de la notificación, para que informe si **BRAULIO ALFONSO MALKUN VERA**, a la fecha se encuentra a paz y salvo con la totalidad de las cuotas alimentarias correspondientes.

El Juez (E),



JOSE DAVID QUINTERO CASTILLEJO